



# En Parlamento francés proyecto para prohibir redes sociales a menores

Posted on Enero 26, 2026

(París) El Gobierno francés prevé presentar hoy en la Asamblea Nacional un proyecto de ley que busca prohibir el acceso a redes sociales a menores de 15 años para proteger su salud mental y desarrollo escolar.

La versión que llegará a la cámara baja tiene cambios sustanciales respecto a la original, a partir del accionar en comisión de diputados después de las críticas del Consejo de Estado al texto.

A diferencia del enfoque radical del proyecto inicial, que apuntaba a la prohibición de acceso a todas las redes sociales, el actual propone en una primera etapa que sea la Autoridad de Regulación de la Comunicación Audiovisual y Digital la que fije las plataformas concernidas.

En un segundo nivel, serían los padres los encargados del control del resto.

El sábado el presidente Emmanuel Macron anunció su intención de apostar por un procedimiento acelerado que permita aplicar la ley desde el regreso a clases en septiembre de este año.

La iniciativa no tiene un respaldo unánime en el espectro político galo, y ya La Francia Insumisa adelantó que entregará este lunes una moción de rechazo.

El Maipo/PL